



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL

**GRADO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS
PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	4
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	5
BIBLIOGRAFÍA	6

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (ESCOEX)		
Titulación	Grado en Dirección y Administración de Empresas		
Asignatura	Introducción Negocios Intern.	Código	F1C1P01002
Materia	Negocios Internacionales		
Carácter	Básica		
Curso	1º		
Semestre	Primer semestre		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Jose María Vázquez de la Torre Salinas
Correo electrónico	Josemaria.vazquez@ pdj.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender la necesidad del comercio internacional dentro del entorno económico internacional.
- Considerar, diseñar y resolver las implicaciones operativas de un procedimiento de exportación e importación.
- Proporcionar una opinión sólida sobre las mejores estrategias que enfrenta una empresa en los lanzamientos de la internacionalización, así como las opciones financieras y los diferentes tipos de contratos disponibles para cada caso.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1. ENTORNO INTERNACIONAL

- 1.1 Importancia del comercio internacional
- 1.2 Teorías económicas
- 1.3 Globalización y nueva economía

2. EMPRESA E INTERNACIONALIZACIÓN

- 2.1 El proceso de internacionalización de la empresa
- 2.2 La compraventa internacional
- 2.3 Estrategia y Planificación Comercial
- 2.4 Selección de mercados exteriores

3. OPERATIVA INTERNACIONAL

- 3.1 Regímenes aduaneros
- 3.2 Secuencia de la operativa de exportación e importación
- 3.3 Barreras aduanera
- 3.4 Normativa y tributación aduanera

4. TRANSPORTE INTERNACIONAL

- 4.1 Logística internacional
- 4.2 Incoterms

5. FINANCIACIÓN Y MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES

- 5.1 Medios de pago en el comercio exterior
- 5.2 Financiación de las operaciones de importación y exportación

6. NEGOCIACIÓN Y CONTRATACIÓN

- 6.1 El Contrato de compraventa internacional

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje operativo.
- Aprendizaje on-line.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Lección magistral
Tutorías
Trabajo en equipo
Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente	25 %
Examen	75 %

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 75% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 25% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica**
 - Manual de Internacionalización, Jesús Arteaga Ortiz, ICEX 2017
- **Complementaria**
 - El nuevo código aduanero de la UE, ICEX, 2016
 - Guía práctica de los Incoterms 2010, Olegario Llamazares García-Lomas, 2018
 - Regímenes aduaneros económicos, Pedro Coll, Ed. Marge Books 2013
 - Medios de Pago Internacionales, Adolf Rodes Bach, 2017
 - Transporte internacional de mercancías, Jose Fco Álvarez Ochoa, 2016
 - Estrategias de internacionalización de la empresa, Gloria García, 2012
- **Recursos web:**
 - www.icex.es
 - <https://www.camaragrancanaria.org/es/comercio-exterior>
 - www.taric.es
 - <http://www.africainfomarket.org/>
 - <https://www.proexca.es/>

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.